

PROCESO:	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - CONTABLE Y FINANCIERO
LIDER PROCESO:	IRIALED GARCIA ROBLES
Fecha elaboración:	15/12/2021

CÓDIGO DEL HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSAS DEL HALLAZGO	METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE CAUSAS UTILIZADO	TIPO DE ACCION	ACTIVIDADES						
					ACTIVIDADES/DESCRIPCION ACCIÓN DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	EVIDENCIA DEL PLAN DE MEJORMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3	Validación del saldo de la cuenta valores por devolver Rúes fondo público y privado con corte agosto 31 del 2021.	Se valido el saldo de la cuenta valores por devolver Rúes fondo público y privado con corte agosto 31 del 2021 observando que la cuenta refleja un saldo por valor de \$54.209.178 de los cuales \$29.268.730 no corresponde a saldos por devolver a los empresarios por Rúes, al indagar con el auxiliar contable a que corresponde este saldo informa no tener conocimiento, el documento que soporta el registro es una nota de ajuste de cierre del año 2016 que carece de soportes, evidenciando inexactitud en las cifras que respaldan el estado de la situación financiera. No dando cumplimiento a las políticas contables AF-AFCF-M-001 Versión 01 numeral 13 y numeral 2.6.2.	¿Por qué esta este saldo es esta cuenta? ¿Por qué se registra una nota reclasificado ese saldo a la cuenta del RUES? ¿Por qué no se realizó una conciliación previa del saldo? ¿Por qué no había procedimiento definido para la conciliación de pasivos por concepto de compensación, en registros publico?	CORRECTIVA	Conciliación de saldos	01/01/2022	30/06/2022	Pago y/o ajuste despues de conciliación de la cuenta.	IRIALED GARCIA ROBLES	ADMINISTRATIVO A Y FINANCIERA	
4	Seguimiento al procedimiento de Facturación y Gestión de Cartera ADCF-P-004 Versión 01; verificando el paso a paso de la facturación, recaudo de cartera y los procesos de cobro.	Se realizo seguimiento al procedimiento de Facturación y Gestión de Cartera ADCF-P-004 Versión 01 verificando el paso a paso de la facturación, recaudo de cartera y los procesos de cobro, evidenciando que para este procedimiento se está dando cumplimiento a la elaboración de la factura con pago a crédito donde el funcionario delegado como ordenador del gasto solicita al auxiliar contable la elaboración de la factura en los formatos establecidos por SGC, no obstante, para las facturas que superan los \$300.000 se tuvo conocimiento que no se está elaborando el formato ADCF-F-013 pagare y carta de instrucciones el cual es establecido por el procedimiento en el numeral 5.1. En el caso de los convenios, una vez la CCI preste recursos a este para pagar a terceros, se generará cartera a cargo del convenio y gestión de cobro inmediata por el responsable de dicho convenio. Las facturas por concepto de capacitación no presentan mora en los pagos y son canceladas de acuerdo con los plazos establecidos en el procedimiento, por el contrario, no pasa lo mismo con los préstamos realizados a los convenios quienes presentan morosidad mayor a 30 días, se consultó al respecto por correo electrónico al subdirector de Desarrollo Regional (e) del proceso de competitividad quien informa que, se realizan los cobros, pero no cuenta con las evidencias enunciadas en el procedimiento.	¿Por qué no se aplico el procedimiento? ¿Por qué no se guardan las evidencias de los cobros? ¿Por qué no se actualizo el procedimiento de acuerdo a las necesidades?	CORRECTIVA	Actualización del procedimiento de facturación y gestión de cartera.	01/11/2021	30/11/2021	Procedimiento ADCF-P-004 V02	IRIALED GARCIA ROBLES	ADMINISTRATIVO A Y FINANCIERA	El proceso queda actualizado el 22 de noviembre de 2021. (Procedimiento con código ADCF-P-004, versión 02)
5	Revisión de la información indexada en el aplicativo DocXFlow de tres (3) comprobantes de egreso por concepto de reembolsos de caja menor fondo publico.	De acuerdo con los registros contables de la cuenta 2335951 Otros costos y gastos por pagar fondo público se revisó la información indexada en el aplicativo DocXFlow de tres (3) comprobantes de egreso por concepto de reembolsos de caja menor fondo publico validándose lo siguiente: Al momento de realizar el arqueo de caja menor fondo público, este no genero sobrante como tampoco faltante, sus soportes junto con el efectivo sumaban el valor de la base correspondiente, no obstante, en el momento del arqueo se observó que los consecutivos 612,641 y 642 de los formatos de recibos para la legalización de gastos menores ADCF-F-003 fueron aprobados por funcionarios que no están autorizados para ejecutar el gasto como lo establece el numeral 4.4.2 pagos de gastos, del reglamento de caja menor ADCF-RE-001 Versión 02 del 13 de agosto del 2021 así mismo como lo indica el numeral 4.6 del manual de compras para la adquisición de productos y/o servicios CS-M-001 versión 14 de julio 14-2021.	¿Por qué se recibieron soportes que no cumplen el reglamento? ¿Por qué no se identifico la firma como no procedente para autorizar gastos? ¿Por qué no se verificaron las novedades de personal?	CORRECTIVA	Revisión de soportes y firmas de autorización.	01/11/2021	30/11/2021	Soporte y evidencia de la verificación de la firma del autorizador del gasto.	CESAR AUGUSTO SANCHEZ ARIAS	ADMINISTRATIVO A Y FINANCIERA	Con respecto a esta no conformidad nos permitimos informarle que los recibos (612, 641, y 642) se encuentran autorizados por DIEGO RODRIGUEZ, quien fungia como subdirector encargado para ese momento.



PLAN DE MEJORAMIENTO CONTROL INTERNO

Código: CI-F-017  
 Versión: 01 – 27/Mar/2020  
 Página: 1 de 1

PROCESO:	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - CONTABLE Y FINANCIERO
LIDER PROCESO:	IRIALED GARCIA ROBLES
Fecha elaboración:	15/12/2021

CÓDIGO DEL HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSAS DEL HALLAZGO	METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE CAUSAS UTILIZADO	TIPO DE ACCION	ACTIVIDADES			RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
					ACTIVIDADES/DESCRIPCION ACCIÓN DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN				EVIDENCIA DEL PLAN DE MEJORMIENTO
6	Arqueo de caja	<p>En el momento del arqueo se evidencio dos pagos que su sumatoria era cuarenta mil pesos mcte (\$40.000), dejando como soporte de estos pagos realizados un soporte no formal de recibo provisional los pagos realizados fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>13/09/2021 - Laura Gabriel Oviedo - Compra empanadas reunión séptimo piso \$30.000.</li> <li>21/09/2021 - Marly Rocio Trujillo - Compra de un kilo de bolsas transparentes \$10.000.</li> </ol> <p>Estos recibos, aunque están plenamente identificados y justificados no se evidenciaron autorizados por los funcionarios responsables del gasto; al igual que para el recibo del 13 de septiembre han pasado más de dos días hábiles siguientes a la fecha del pago realizado y no ha sido legalizado el gasto con el recibo de caja definitivo. En virtud de lo anterior se observa que en este caso se omitió el numeral 4.8 del reglamento de caja menor.</p>	<p>¿Por qué hay tanta demora en la legalización de gastos?</p> <p>¿Por qué no realiza un mayor seguimiento a los recursos entregados?</p> <p>¿Por qué no se tiene un formato designado para este fin?</p>	CORRECTIVA	Apropiación de un formato de recibos provisionales mientras el funcionario regresa con el recibo formal.	01/11/2021	30/11/2021	Designación de formato preimpreso, valido para este fin.	CESAR AUGUSTO SANCHEZ ARIAS	ADMINISTRATIVO A Y FINANCIERA	A raíz de la no conformidad y en virtud de los recibos que usted evidencio, estos en su momento fueron tomados como recibos provisionales mientras se ejecutaba el gasto, y reemplazados posteriormente por los recibos formales expedidos por el empresario.